

Documentación General : Política de la Calidad  
Código : LQCCL-DR-DG-01  
Revisión : 10

## POLÍTICA DE CALIDAD Laboratorio Químico de Control de Calidad

Nuestro laboratorio químico de control de calidad, está orientado a ofrecer servicios de preparación y análisis físico-químico de muestras minerales, verificando y controlando permanentemente las muestras recibidas, cumpliendo con los requerimientos establecidos en nuestra organización bajo un sistema documentado, trabajando continuamente para brindar resultados confiables.

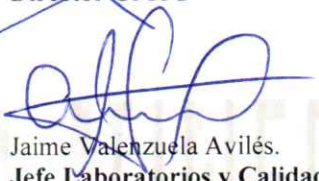
Es por esto que nos comprometemos a:

- Cumplir plazos y requisitos establecidos con cada cliente.
- Asegurar la asignación de recursos para el cumplimiento de los requisitos aplicables en la presente norma.
- Cumplir con los requisitos legales y con los voluntariamente contraídos.
- Mejorar continuamente nuestro sistema de gestión de la calidad (SGC).

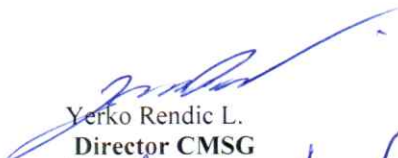
Nos comprometemos a trabajar en equipo, fortaleciendo nuestras relaciones laborales y con el cliente, para lograr los objetivos en común, mejorando nuestros procesos operacionales y administrativos continuamente.



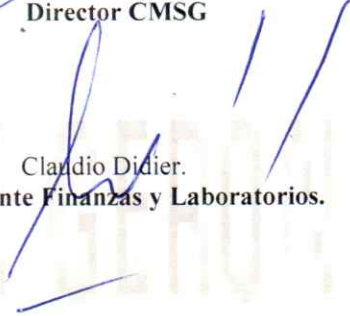
Patricio Rendic L.  
Director CMSG




Jaime Valenzuela Avilés.  
Jefe Laboratorios y Calidad CMSG.



Yerko Rendic L.  
Director CMSG



Claudio Didier.  
Gerente Finanzas y Laboratorios.



LABORATORIO QUIMICO LAMBERT

DOCUMENTO INTERNO  
CONTROLADO

N° COPIA: 01

AREA: Oficina